



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

MÓDULO IV

POTENCIAL HUMANO



SECCIÓN I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE
(Información que debe brindar el responsable de la Oficina de Personal)

401. Apellidos y Nombres	402.N° DNI							
403. Sexo Hombre 1 Mujer 2	410. Tiempo de permanencia en el cargo Si el tiempo de permanencia es MENOS de un mes ANOTE "1" en el recuadro de "Meses" y anote el caso en el recuadro de observaciones. <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">Años en el cargo</td> <td style="width:50%;"></td> </tr> <tr> <td>Meses en el cargo</td> <td></td> </tr> </table>		Años en el cargo		Meses en el cargo			
Años en el cargo								
Meses en el cargo								
404. Fecha de Nacimiento <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:10%;">Día</th> <th style="width:10%;">Mes</th> <th style="width:10%;">Año</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Día	Mes	Año				411. Teléfono Móvil Institucional Personal	
Día	Mes	Año						
405. Nivel Educativo Alcanzado Superior no Universitaria Incompleta. 1 Superior no Universitaria Completa ... 2 Superior Universitaria Incompleta..... 3 Superior Universitaria Completa 4 Maestría Incompleta..... 5 Maestría Completa 6 Doctorado Incompleto..... 7 Doctorado Completo 8	412. Correo Electrónico Institucional @ Personal @							
406. Máximo Grado o Título Obtenido Bachiller 1 Titulado 2 Magister 3 Doctor 4 No aplica/ninguno 5	413. En el marco de la emergencia sanitaria y aislamiento social decretado por el gobierno, ¿Ud. viene asistiendo a la DRE/UGEL por indicación de sus superiores? Sí, todos los días 1 Sí, de forma inter diaria..... 2 Sí, solo de ser necesario 3 No, solo estoy haciendo trabajo remoto.. 4							
407. Lengua materna Castellano.....1 Lengua amazónica.....4 (Especifique) Otra lengua andina.....5 Quechua.....2 Aimara.....3 Lengua extranjera.....6	414. ¿Hace uso de herramientas de comunicación y colaboración virtual? Sí1 No2 → Pase a 416							
408. Domina una lengua originaria Sí.....1 → Lengua originaria que domina No..... 2	415. ¿Qué herramientas de comunicación virtual utiliza? <i>(Circule una o más alternativas)</i> Zoom.....1 Google Meet.....4 Microsoft Teams.....2 Jitsi.....5 Whatsapp.....3 Otro.....6 <i>(Especifique)</i>							
409. Cargo que desempeña actualmente 	416. Desde el 15 de marzo a la fecha, ¿Ha participado o viene participando en cursos o capacitación en temas vinculados a herramientas de comunicación virtual? Sí1 No.....2							
OBSERVACIONES								

SECCIÓN II. PERSONAL DE LA DRE/GRE/UGEL
(Información que debe brindar el Especialista en Recursos Humanos)

Esta sección caracteriza al personal de la DRE/UGEL en función a su condición, modalidad de contrato y área de desempeño. El informante debe consignar a todas las personas que tienen relación laboral o servicio en la DRE/UGEL al día de la aplicación del Censo, considerando no solo al personal que realiza su trabajo de forma presencial, semipresencial sino también trabajo remoto. Además, considere al personal de vacaciones, permisos, licencia, de servicio, mantenimiento y jardinería; **SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO SUSCRITO Y FIRMADO CON LA DRE/GRE/UGEL.** No incluya al personal del PELA.

417. Nº TOTAL TRABAJADORES HOMBRES		418. Nº TOTAL TRABAJADORES MUJERES		419. TOTAL TRABAJADORES *			
PERSONAL CAP Y NO CAP DE LA GRE/DRE/UGEL/MINEDU, SEGÚN ÁREA DE TRABAJO							
Área de Trabajo	420. PERSONAL CAP VIGENTE (D.Leg 276, Ley 29944, D.L.P.S, Ley 24029, Ley 30512, Ley 29062)	421. PERSONAL NO CAP					422. TOTAL *
		CAS		Servir	Locacion de Servicios	Otros	
		Intervenciones MINEDU	Recursos Propios DRE/GRE/UGEL				
		(a)	(b)				
1. Área de Dirección							
2. Área/Organo de Control Interno							
3. Área de Asesoría Jurídica							
4. Área de Gestión Administrativa							
5. Área de Recursos Humanos							
6. Área de Planificación y Presupuesto							
7. Área de Gestión Institucional							
8. Área de Gestión Pedagógica							
9. AGEBRE							
10. AGEBAT							
11. ASGESE							
12. Otro..... <i>(Especifique)</i>							
TOTAL							

***Nota:** El total total de la P419 deben ser igual al total de la P422. **NO** incluye practicantes, ni personal con proceso administrativo.

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO POR LA DRE/GRE/UGEL, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL Y ÁREA DE TRABAJO

Área de Trabajo	Régimen Laboral													
	PERSONAL CAP VIGENTE						PERSONAL NO CAP							
	423.		424.				425.		426.		427.		428.	
	Ley de Reforma Magisteral 29944 1/		Administrativos Ley Nº 276 2/				CAS D.Leg. Nº 1057 3/		Ley Servir D.Leg Nº 1024 4/		Locación de Servicios 5/		TOTAL *	
			Nombrado		Contratado									
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
1. Área de Dirección														
2. Área/Organo de Control Interno														
3. Área de Asesoría Jurídica														
4. Área de Gestión Administrativa														
5. Área de Recursos Humanos														
6. Área de Planificación y Presupuesto														
7. Área de Gestión Institucional														
8. Área de Gestión Pedagógica														
9. AGEBRE														
10. AGEBAT														
11. ASGESE														
12. Otro..... (Especifique)														
TOTAL														

***Nota:** Los totales hombre y mujer de la P428 deben ser iguales a los totales de la P417 y P418 respectivamente.

1/ **Ley de Reforma Magisteral 29944:** es la Ley que ampara el trabajo de todos los docentes en el país. Está ordenada en 8 escalas remunerativas, en base a la experiencia y desempeño. Dentro de esta ley existe tres formas por las que una persona podría estar trabajando en la DRE/GRE/UGEL: nombrados, contratados y destacados.

2/ **Administrativos Ley N° 276:** es la ley que ampara al servidor publico que con carácter de estable presta servicios en la DRE/GRE/UGEL **con nombramiento**, ya sea en el grupo de profesionales, tecnicos o auxiliares. Asimismo, el art. 38 y 39 de esta ley señala que las entidades de la administración publica pueden **contratar** personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. No requiere concurso , no genera derecho para efectos de la carrera administrativa. El contrato y sus renovaciones no podrán exceder de tres años consecutivos.

3/ **CAS D.Leg. N° 1057:** es un régimen especial de contratación exclusiva para el sector público, el cual es compatible con el marco legal. A diferencia de las anteriores no se divide en nombrados, contratados y destacados. El contratado presta sus servicios de manera autónoma siguiendo las obligaciones y derechos estipulados en dicho contrato.

4/ **Ley Servir D.Leg N° 1024:** está referida a la incorporación de un Gerente Público por la Autoridad Nacional del Servicio Civil en las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que lo requieren.

5/ **Locación de Servicios:** es una prestación independiente por cierto tiempo o para un trabajo determinado, sin sujeción a la jornada ordinaria de trabajo y, en la cual, no existe subordinación. Esto significa que el locador no tiene derecho a los beneficios laborales.

PERSONAL DE LA DRE/GRE/UGEL, SEGÚN CONDICIÓN LABORAL Y ÁREA DE TRABAJO

Área de Trabajo	429.		430.		431.		432.		433.		434.	
	Designado/		Encargado 1/		Nombrado 2/		Destacado 3/		Contratado 4/		TOTAL *	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1. Área de Dirección												
2. Área/Organo de Control Interno												
3. Área de Asesoría Jurídica												
4. Área de Gestión Administrativa												
5. Área de Recursos Humanos												
6. Área de Planificación y Presupuesto												
7. Área de Gestión Institucional												
8. Área de Gestión Pedagógica												
9. AGEBRE												
10. AGEBAT												
11. ASGESE												
12. Otro..... (Especifique)												
TOTAL												

***Nota:** El total de trabajadores de la P434 debe ser igual al total de la P428.

1/Designado.- es aquel que asume un cargo mediante una resolución.

1/Encargado.- es aquel que ocupa un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional y no genera derechos, sin exceder el periodo del ejercicio fiscal. La persona encargada conserva la plaza en la que fue nombrado.

2/Nombrado.- es aquel que ocupa un cargo vacante a través de un concurso público.

3/Destacado.- es aquel que ha sido desplazado temporalmente a una plaza vacante presupuestada por la DRE/GRE/UGEL, para el mismo cargo. Dicha plaza es otorgada previa autorización de la entidad de origen y a solicitud de la entidad de destino, considerando la necesidad institucional, razones de salud y unidad familiar. El destaque no procede para ocupar un cargo distinto al de origen ni para realizar funciones administrativas.

4/Contratado.- es aquel que brinda sus servicios a la DRE/UGEL a través de un contrato que suscriben ambas partes y donde se estipula las condiciones del trabajo y la remuneración a percibir.

PERSONAL DE LA DRE GRE UGEL QUE DOMINA LENGUA ORIGINARIA

435. ¿La DRE/GRE/UGEL cuenta con personal que domine lengua originaria? Aprobado mediante el D.S. Nº 011-2018-MINEDU, el Mapa Etnolingüístico del Perú.

(Circule una o varias alternativas)

Para el desarrollo de esta matriz debe coordinar vía teléfono, whatsapp u otro medio, con los especialistas responsables de cada una de las áreas que funcionen en la DRE/GRE/UGEL.

Área de Trabajo			436.	437. Sexo	
	Sí	No	¿Cuántos?	Hombre	Mujer
1. Área de Dirección	1	2			
2. Área/Organo de Control Interno	1	2			
3. Área de Asesoría Jurídica	1	2			
4. Área de Gestión Administrativa	1	2			
5. Área de Recursos Humanos	1	2			
6. Área de Planificación y Presupuesto	1	2			
7. Área de Gestión Institucional	1	2			
8. Área de Gestión Pedagógica	1	2			
9. Área de atención al público	1	2			
10. Otro.....(Especifique).....	1	2			
TOTAL					

SECCIÓN III. ESPECIALISTAS DE EIB/EBA/MSE RURAL O EC CON QUE CUENTA LA DRE/GRE/UGEL, SEGÚN CONDICION LABORAL Y MODALIDAD DE ATENCIÓN

MODALIDAD DE ATENCIÓN		438.		Condición Laboral										444.			445.		
		¿Cuentan con un especialista a cargo? *		439.		440.		441.		442.		443.		¿Cuenta con alguna especialización en la modalidad en la que labora?			¿Habla alguna lengua originaria?		
		Sí	No	Hombre	Mu jer	Hombre	Mu jer	Hombre	Mu jer	Hombre	Mu jer	Hombre	Mu jer	Sí	No	¿Cuál?	Sí	No	¿Cuál?
GESTIÓN PEDAGÓGICA	EIB	1	2											1	2		1	2	
	EBA	1	2											1	2		1	2	
	PRIMARIA MULTIGRADO	1	2											1	2		1	2	
	MSE ALTERNANCIA	1	2											1	2		1	2	
	MSE RESIDENCIA ESTUDIANTEL	1	2											1	2		1	2	
	MSE TUTORIAL	1	2											1	2		1	2	
	EDUCACIÓN COMUNITARIA	1	2											1	2		1	2	
TOTAL																			

Responsable de NEXUS y RAC.

*Registre la información solicitada independientemente si fue contabilizada en la pregunta anterior.

SECCIÓN IV: ESPECIALISTAS INVOLUCRADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

446. ¿La DRE/UGEL cuenta con especialistas involucrados en la ejecución de actividades relacionadas al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño?

Sí.....1

No.....2 →

Pase a 448

447. Indique la distribución del personal involucrado en la realización de las actividades relacionadas al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño de la la DRE/GRE/UGEL según el área de trabajo

Área de Trabajo	Cantidad de personas
1. Área de Dirección	
2. Área/Organo de Control Interno	
3. Área de Asesoría Jurídica	
4. Área de Gestión Administrativa	
5. Área de Recursos Humanos	
6. Área de Planificación y Presupuesto	
7. Área de Gestión Institucional	
8. Área de Gestión Pedagógica	
9. AGEBRE	
10. AGEBAT	
11. ASGESE	
12. Otro..... (Especifique)	
Total de personas*	

448. A la fecha, ¿ Ud ha realizado la contratacion de personal adicional para realizar las actividades relacionadas al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño ?

Sí.....1 → A. ¿Cuántas personas contrataron?

B. ¿Cuántos fueron por orden de servicio?

No.....2

SECCIÓN V. PLAZAS PREVISTAS, PRACTICANTES Y PERSONAL CON PROCESO ADMINISTRATIVO

449. A la fecha, ¿La DRE/GRE/UGEL cuenta con plazas previstas no ocupadas en el Cuadro de Asignación de Personal?

Sí.....1



No.....2



Pase a 450

Área de Trabajo	Plazas Previstas en el CAP
1. Área de Dirección	
2. Área/Organo de Control Interno	
3. Área de Asesoría Jurídica	
4. Área de Gestión Administrativa	
5. Área de Recursos Humanos	
6. Área de Planificación y Presupuesto	
7. Área de Gestión Institucional	
8. Área de Gestión Pedagógica	
9. AGEBRE	
10. AGEBAT	
11. ASGESE	
12. Otro..... (Especifique)	
TOTAL	

Plaza Prevista: es un cargo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, y que no cuenta con la asignación presupuestal para su financiamiento.

450. A la fecha, ¿La DRE/GRE/UGEL cuenta con practicantes?

Sí.....1



No.....2



Pase a 451

Practicantes	Total	Nº Mujeres	Nº Hombres
1. Practicantes con contrato			
2. Practicantes sin contrato			
Total			

Practicante: es aquella persona que se encuentra trabajando de forma temporal en la DRE/GRE/UGEL como aprendiz, con o sin alguna remuneración, para obtener experiencia en su campo.

451. A la fecha, ¿La DRE/GRE/UGEL tiene personal, administrativo y docente, con proceso administrativo destacado de una IE?

Sí.....1



No.....2



Pase a 452

Tipo de personal	Total	Nº Mujeres	Nº Hombres
1. Administrativos			
2. Docentes			

Personal con proceso administrativo: es la persona que se encuentra de forma temporal en la DRE/GRE/UGEL mientras se realiza la investigación de un hecho o suceso ocurrido en la IIEE donde laboraba.

SECCIÓN VI. PLAN DE EVALUACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR DE PERSONAL

Para el desarrollo de esta sección debe coordinar con el gerente de desarrollo o con el especialista de bienestar social vía teléfono, whatsapp u otro medio similar, a fin de completar las preguntas.

452. En el 2019, ¿La DRE/UGEL ejecutó el Plan de Evaluación de Desempeño del Personal?

Sí.....1 → A. Nro. Resolución de aprobación

 → B. No puede precisar ☐
 No.....2 → **Pase a 454**

455. En el 2019, ¿La DRE/UGEL ejecutó el Plan de Desarrollo del Personal (PDP)?

Sí.....1 → A. Nro. Resolución de aprobación

 → B. No puede precisar ☐
 No.....2 → **Pase a 457**

453. ¿Los resultados de la evaluación de desempeño se utilizaron para:
(Seleccione una o más alternativas)

Elaborar el Plan de Capacitación Personal..... 1
 Renovación de contratos 2
 La rotación del personal 3
 Designar cargos de responsabilidad
 Directiva o de confianza..... 4
 Asignar comisiones en representación de
 La DRE/GRE/UGEL..... 5
 Otro..... 8
(Especifique)

456. ¿Qué instancia formuló el Plan de Desarrollo de Capacidades del Personal de la DRE/GRE/UGEL?
(Circule solo una alternativa)

UGEL..... 1
 DRE/GRE..... 2
 Gobierno Regional/Gerencia de Desarrollo
 Social 3
 Otro..... 4
(Especifique)

454. En el 2020, ¿La DRE/GRE/UGEL ha elaborado el Plan de Evaluación de Desempeño del Personal?

Sí.....1
 No.....2

457. En el 2020, ¿La DRE/GRE/UGEL ha elaborado el Plan de Desarrollo del Personal (PDP)?

Sí.....1
 No.....2

458. ¿La DRE/GRE/UGEL cuenta con personal dedicado a la atención a docentes y/o temas vinculados a atracción, bienestar o reconocimiento docentes.

Sí.....1 No.....2 → **Fin del módulo**

Área de Trabajo	459. PERSONAL CAP *				460. PERSONAL NO CAP				461. TOTAL
	Ocupado	Carrera Profesional	¿cuenta con alguna especializacion relacionada a la funcion que desempeña?		CAS		Servir	Locacion de Servicios	
					Intervenciones MINEDU	Recursos Propios DRE/GRE/UGEL			
			Sí, ¿Cuál?	No	(a)	(b)	(c)	(d)	
1. Área de Gestión Administrativa			1.....	2					
2. Área de Recursos Humanos Presupuesto			1.....	2					
3. Área de Gestión Institucional			1.....	2					
4. Área de Gestión Pedagógica			1.....	2					
5. AGEBRE			1.....	2					
6. AGEBAT			1.....	2					
7. ASGESE			1.....	2					
8. Otro..... (especifique)			1.....	2					
TOTAL									

Nota:*D.Leg 276, Ley 29944, D.L.P.S, Ley 24029, Ley 30512, Ley 29062.